



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A AGUAYO  
BUSTOS PATRICIA MARGARITA DIRECTIVOS  
GRADO 6, EMS

DECRETO N° 2540

CHILLAN VIEJO, 23 DIC 2011

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, para que se le conceda Feriado Legal por 7 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

AUTORIZA 7 días de Feriado Legal a Doña AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, DIRECTIVOS grado 6, EMS, desde el día 21/12/2011 al 29/12/2011., quedándole un saldo disponible de 15 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL